



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO DE VEHÍCULOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes muebles a los deudores que figuran en la presente por no haber hecho efectivo el pago habiendo transcurrido el plazo de pago que establece el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria.

De conformidad con el citado reglamento, se expedirá mandamiento al Registro de Bienes Muebles para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarlos o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, donde habrán de comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo legal sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se Interponga recurso no se suspenderá sino en los caos y condiciones señalados en el Reglamento General de Recaudación.

Acto que se notifica: Diligencia Embargo Vehículos

APellidos y Nombre	N.I.F.	CLAVE	EJERCICIOS	CONCEPTOS	IMPORTE
ABDESLAMI OMAR	X7670378Q	A00021	2013	IVTM	104,87
CABRERA CANO FRANKLIN PATRICIO	X3503982R	CC0102	2013	IVTM	90,57
CHAHAM MOHAMED	X2025174R	CH0021	2009	MULTAS	90,00
COPROHCYSAN SL	B81580177	CS0078	2013	MULTAS	80,00
DIAZ MEDRANO JOSE ANTONIO	30799841N	DM0042	2012	BASURA	32,00
ESCUADERO GONZALEZ EDUARDO	20199412F	EG0027	2013	IVTM	90,57
ELENA SANCHEZ JOSE CARLOS	50817604R	ES0022	2013	IVTM	106,46
GARCIA BLANCA ESTHER	53011536D	GB0064	2012	MULTAS	80,00
GOMEZ MARTINEZ MANUEL	53136290B	GM0077	2013	BASURA IVTM	122,57
GONZALEZ MERINO JUAN ANTONIO	70325029E	GM0137	2013	MULTAS	80,00
JIMENEZ PORTILLO ANTONIO	00685869D	JP0013	2014	MULTAS	200,00
JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	53468619I	JR0015	2013	MULTAS	500,00
KEITA MORIBA	X3022738D	KM0004	2013 - 2014	IVTM	271,71
LOPEZ FARIÑAS BALTASAR	05357351F	LF0003	2012 - 2013	BASURA AGUA MULTAS	339,12
LORENTE MUÑOZ BEGOÑA	53427752V	LM0023	2013	IVTM	143,80
LUENGO MONTES IVAN	53139937R	LM0040	2013	IVTM	19,07
LOPEZ PALOMO ISABEL	03907610W	LP0033	2013	IVTM	42,91
LOPEZ VALVERDE GEMA	02248002M	LV0022	2013	MULTAS	80,00
MARSLI MOHAMED REDOUAN	Y1982457D	MA0112	2013	MULTAS	80,00
MULTISERVICIOS MARDIAL CB	E45785409	MM0183	2013	IVTM	104,87
TORRECILLAS ALMANSA JOSE	50091146K	TA0023	2013	MULTAS	90,00
UTREIRO DONOSO JOSE VICENTE	50161641K	UD0001	2013 - 2014	BASURA IVTM	210,03

Yuncos 26 de febrero de 2015.- La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.-2249